

si quedamos sin reputacion, es porque Dios conoce que no nos seria provechosa: si nuestros parientes y amigos nos abandonan, ó nos vemos reducidos á la soledad, y privacion de los consuelos humanos, es porque Dios sabe que podemos pasar sin ellos. Pero en recompensa tenemos á Dios, que vale infinitamente mas que quanto puede faltarnos. Por la vida temporal nos dá la eterna; por alimentos corruptibles nos harta del alimento incorruptible de la verdad, y de la justicia; por un corto número de amigos de la tierra nos dá todos los Angeles y Santos; y en lugar de la gloria humana, fundada en el aprecio de gentes ciegas, nos dá el aprecio y el amor invariable, y sólido de toda la celestial Jerusalem.

Por manera, que un justo goza para siempre la abundancia, y posesion de los verdaderos bienes; y al contrario, un amador del mundo, aunque sea el mayor Rey de la tierra, se halla siempre reducido á la extremidad de la pobreza, porque privado de Dios, está sin luz, sin alimento y sin verdaderos amigos; desposeido de todo, objeto del desprecio de los Angeles y Santos, cubierto de llagas, lleno de miserias, amenazado de todos los males, y sin proteccion ni amparo.

*De la gran reverencia que han tenido al Sacerdocio en la Ley de Gracia los Reyes, los Emperadores y los Santos.*

Llamase Ley de Gracia la que el Hijo de Dios enseñó á los hombres quando vino al mundo: lo primero porque todo el exercicio de los Sacerdotes antiguos era matar reses; pero el de estos es administrar el Sacramento del Altar, donde se halla la Magestad Divina. Lo segundo, por que en los Sacramentos de la Ley nueva se comunican con gran largueza las divinas gracias: y hablando de estos prosigue San Bernardino, que *los Sacerdotes han de ser honrados por*

